

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0912-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

PARA: Sra. Mgs. Andrea Cristina Bersosa Webster
Coordinadora Zonal 6 - SALUD

Sra. Mgs. Isabel Maria del Cisne Cueva Ortega
Coordinadora Zonal 7 - Salud

Sr. Mgs. Jose Bosco Barberan Mera
Coordinador Zonal 4 de Salud

Sra. Med. Lidia Tatiana Pozo Pozo
Coordinadora Zonal 9 Salud

Srta. Espc. Mercy Maria Almeida Loor
Coordinadora Zonal 2 -SALUD

Sra. Mgs. Mónica Andrea González Romero
Coordinadora Zonal 3 - Salud

Srta. Mgs. Patricia Yolanda Ramírez Brown
Coordinadora Zonal 8 - Salud

Sr. Mgs. Rolando Sigifredo Chávez Chávez
Coordinador Zonal 1 - Salud

Sra. Dra. Teresa Alexandra Tamayo Triviño
Coordinadora Zonal 5 - Salud

ASUNTO: Alcance Lineamiento Segunda dosis de Refuerzo.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo por medio del presente, se realiza actualización del Lineamiento Segunda Dosis de Refuerzo contra la COVID-19, el cual menciona textualmente *“La vacunación segunda dosis de refuerzo contra la COVID-19 se administrará con una temporalidad de 5 meses desde la inoculación del primer refuerzo, se incluye la siguiente población:*

1. *Usuarios mayores de 50 años*
2. *Usuarios mayores de 12 años con inmunosupresión moderada o severa.*
3. *Personal de salud y trabajadores del área de salud, que incluyen personal administrativo que labora en instituciones de salud.*

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0912-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

4. *Usuarios mayores de 18 años vacunados en el exterior con vacuna Janssen (Johnson & Johnson) que recibieron su primera dosis de refuerzo hace 5 meses.”*

Con este antecedente se procede a emitir alcance a los grupos objetivo de la segunda dosis de refuerzo:

La vacunación segunda dosis de refuerzo contra la COVID-19 se administrará con una temporalidad de 5 meses desde la inoculación del primer refuerzo, se incluye la siguiente población:

1. Usuarios mayores de 50 años.
2. Usuarios mayores de 12 años con inmunosupresión moderada o severa.
3. Usuarios mayores de 18 años vacunados en el exterior con vacuna Janssen (Johnson & Johnson) que recibieron su primera dosis de refuerzo hace 5 meses.”
4. **Población Priorizada:**
 1. Bomberos
 2. Estudiantes de sector salud
 3. Fuerzas Armadas
 4. GAD (provincial, municipal, cantonal)
 5. Persona de apoyo a respuesta de pandemia
 6. Personal de educación
 7. Personal de salud
 8. Personas en situación de movilidad (migrantes)
 9. Policía Nacional
 10. PPL (personas privadas de libertad)
 11. Recolectores de basura
 12. Sectores Estratégicos
5. **Grupos de Riesgo:**
 1. Enfermedades crónicas
 2. Personas con enfermedades catastróficas
 3. Personas con discapacidad
 4. Cuidadores de personas vulnerables
 5. Personas con VIH
 6. Trabajadores sexuales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0912-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Espc. Cristina Elizabeth Aldaz Barreno
**GERENTE INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE
VACUNACIÓN**

Copia:

Sr. Mgs. Juan Sebastián Baldeón Espinosa
Servidor Público 7 de la Salud

Srta. Mgs. Melva Karina Rodríguez Burvano
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Srta. Espc. Lucía Alexandra Astudillo Vallejo
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Sr. Mgs. Jacinto Esteban Bonilla Escobar
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Sr. Mgs. Rafael Duberly Castillo Santacruz
Director Nacional de Comunicación, Imagen y Prensa

Sr. Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza
Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sr. Dr. Raúl Francisco Pérez Tasigchana PhD.
Subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud Pública

Sra. Mgs. María Gabriela Aguinaga Romero
Subsecretaria Nacional de Gobernanza de la Salud

Sr. Dr. José Leonardo Ruales Estupiñán
Viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud

Sr. Dr. Pablo Isaac Acosta Hidalgo
Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Sra. Mgs. Kathy Alexandra González Paredes
Directora Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud

jb